



PR-E-2024-17947
804 695 8000

Gestión 2021-2024

Prof. Eduardo Hidalgo
Presidente

Prof. Víctor García
Primer vicepresidente

Profa. Primitiva Medina
Segunda vicepresidente

Prof. Julio Canelo
Secretario General

Prof. Juan Núñez Bañista
Secretario de Organización

Profa. Zoraida Trinidad
Sec. de Educ. y Form. Sindical

Prof. Miguel Félix
Secretario de Reclamos

Prof. Tomás Pichardo Martínez
Secretario de Finanzas

Prof. Franco de los Santos
Sec. de Com. y Rels. Pubs.

Profa. Aura Dircia Heredia
Sec. de Asuntos Internacionales

Prof. Máximo Santiago
Secretario de Seguridad Social

Profa. Génesis Santos
Sec. As. Docentes y Pedagógicos

Prof. Zenón Padilla
Sec. de Investigación y Cultura

Prof. Franklin Ferreras
Sec. Equidad Persp. de Género

Prof. Miguel Ángel Fernández
Sec. Atención a Jubi. y Pensionados

Prof. Isaias Solano
Sec. de Medio Ambiente

Prof. Sixto Alfredo Gabin
Sec. de Edu. Sup. Ciencia y Tecnología

Prof. Luis Gabriel Ventura
Sec. de Deportes y Recreación

Prof. Ángel Francisco Cuello
Secretario de Actas y Corresps.

Prof. Cesarín Acosta
Primer Vocal

Prof. Ylario de Jesús Méndez
2do. Vocal

Santo Domingo, D.N.
15 de octubre del 2024.-

Señor
Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la Rep. Dom.
Palacio Nacional

Estimado Señor Presidente:

Desde la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en representación del Magisterio Nacional nos dirigimos a Usted para expresar nuestra profunda preocupación con respecto a la Reforma Fiscal propuesta por su gobierno, la cual afectaría gravemente el costo de los productos de la canasta básica en nuestro país, al igual que algunos aspectos esenciales del sistema educativo.

Como educadores, dedicados al bienestar de nuestras comunidades, observamos de primera mano los efectos adversos que esta medida tendría sobre el sistema educativo nacional, entre estos, nuestros docentes, estudiantes y sus familias.

El incremento en el precio de los alimentos esenciales, provocado por la ampliación de la base del ITBIS de un 18%, exacerbaría la situación económica, ya precaria, de muchos hogares, dificultando aún más su acceso a una alimentación adecuada y nutritiva, la cual ya es deficitaria, en el caso de las familias que envían sus hijos a las escuelas públicas, debido a la baja calidad del Programa de Alimentación Escolar.

De igual forma, con esta Reforma Fiscal, se está limitando el acceso a la lectura al excluir los libros y materiales educativos a nivel preuniversitario de la exención fiscal del ITBIS, grabándolos ahora con un 18% de impuesto. Tiene poco sentido que el Ministerio de Educación esté gastando miles de millones de pesos en programas de formación docente para intentar mejorar la lectoescritura y que, ahora, se impongan nuevos impuestos a los libros y materiales educativos.



Gestión 2021-2024

Prof. Eduardo Hidalgo
Presidente

Prof. Víctor García
Primer vicepresidente

Prof. Primitiva Medina
Segunda vicepresidente

Prof. Julio Canelo
Secretario General

Prof. Juan Núñez Bañista
Secretario de Organización

Prof. Zoraida Trinidad
Sec. de Educ. y Form. Sindical

Prof. Miguel Félix
Secretario de Reclamos

Prof. Tomás Pichardo Martínez
Secretario de Finanzas

Prof. Franco de los Santos
Sec. de Com. y Rels. Pubs.

Prof. Aura Dircia Heredia
Sec. de Asuntos Internacionales

Prof. Máximo Santiago
Secretario de Seguridad Social

Prof. Génesis Santos
Sec. As. Docentes y Pedagógicos

Prof. Zenón Padilla
Sec. de Investigación y Cultura

Prof. Franklin Ferreras
Sec. Equidad Persp. de Género

Prof. Miguel Ángel Fernández
Sec. Atención a Jubil. y Pensionados

Prof. Isaias Solano
Sec. de Medio Ambiente

Prof. Sixto Alfredo Gabín
Sec. de Edu. Sup. Ciencia y Tecnología

Prof. Luis Gabriel Ventura
Sec. de Deportes y Recreación

Prof. Ángel Francisco Cuello
Secretario de Actas y Corresps.

Prof. Cesarín Acosta
Primer Vocal

Prof. Ylario de Jesús Méndez
2do. Vocal

En este mismo orden, la Asociación Dominicana de Profesores desea expresar firmemente su desacuerdo en el que se requiera a los docentes del país la presentación anual de una declaración de impuestos, aumentando así los gastos de la clase docente, sin ningún sentido ya que, es el Estado dominicano el que paga a los docentes y ejerce la función de agente de retención de sus impuestos.

Entendemos la necesidad de mantener la estabilidad económica y fiscal del país, pero creemos firmemente que el peso de estas medidas no debería recaer de manera tan desproporcionada sobre los ciudadanos más vulnerables, sobre todo, nuestros docentes y estudiantes.

Es imperativo considerar alternativas que protejan el poder adquisitivo y el salario real de los docentes y a la vez, promuevan un desarrollo equitativo y sostenible para todos los sectores de la sociedad. Por tanto, solicitamos, respetuosamente, que se revise esta propuesta de Reforma Fiscal con el objetivo de mitigar su impacto negativo sobre la educación pública, las familias y los estudiantes de nuestro país, especialmente, aquellas que dependen de ingresos limitados y fijos.

Estamos dispuestos a colaborar en la búsqueda de soluciones que promuevan un equilibrio fiscal, sin comprometer el bienestar y la dignidad de nuestros conciudadanos. Esperamos sinceramente que Usted tome en consideración nuestras inquietudes y observaciones para que esta sea una decisión justa y humana.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto de vital importancia para nuestra comunidad educativa y para el país en general.

Prof. Eduardo Hidalgo Abreu
Presidente

Prof. Ángel Francisco Cuello
Sec. de Actas y Correspondencias.

